



## COLECCIÓN OSTEOLÓGICA DEL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO DEL TREN MAYA LLEGA A LA DIRECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA DEL INAH

- Con el arribo de 920 cajas, la DAF estrena un segundo centro de resguardo, en su sede de la Coordinación Nacional de Antropología
- Es la mayor serie esquelética humana, en conjunto, que se integra al área, en la que continuará su registro, catalogación, conservación e investigación

Procedentes de la capital de Campeche, donde fueron concentradas, y tras un viaje de dos días, arribaron 920 cajas que contienen la colección osteológica del salvamento arqueológico del Tren Maya al Centro de Resguardo de la Dirección de Antropología Física (DAF), en su sede de la Coordinación Nacional de Antropología, en la colonia San Jerónimo Lídice, al sur de la Ciudad de México.

Con dicha acción, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se compromete a continuar el registro, catalogación, conservación e investigación de este *corpus*, el cual es parte del patrimonio biológico y cultural del país, al representar evidencia directa de los grupos que habitaron el sureste y la península de Yucatán, previo a la invasión española.

“Se trata de la mayor serie esquelética humana, en conjunto, que se integra al área. Para el INAH y para nosotros, en lo particular, es un momento histórico”, indica el titular de la DAF, Agustín Axel Baños Necedal, quien agrega que la llegada de este material inaugura el segundo centro de resguardo de la dirección, pues el primer repositorio, ubicado en el Museo Nacional de Antropología, alberga un aproximado de 11,000 cajas, con siete toneladas de restos humanos.

Dado que la colección osteológica del Tren Maya proviene de los diversos contextos de excavación registrados en sus siete tramos, una parte importante de la misma requerirá de tareas de limpieza y consolidación, salvo aquellas provenientes de los trayectos 1 –de Palenque, en Chiapas, a Escárcega, en Campeche– y 2 –de Escárcega



a Calkiní, en Campeche—, “que están perfectamente separados, embalados y listos para estudiarse a profundidad”, abunda.

Dicha labor la continuará el equipo de antropología física, a cargo del coordinador de las secciones de Bioarqueología de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH y de salvamento del Tren Maya, Jorge Arturo Talavera González.

De acuerdo con Axel Baños, los restos óseos procedentes de los tramos 3 al 7 serán sometidos a limpieza y consolidación, para emprender su análisis bioarqueológico, el cual ya se aplicó en los provenientes de los tramos 1 y 2, en seis variables: mortuorias, tafonómicas, biológicas, paleopatológicas, bioculturales y arqueométricas.

En un artículo firmado por Arturo Talavera y sus colegas, responsables de los laboratorios de Bioarqueología del Tren Maya (trayectos 1 y 2), Nancy Gelover Alfaro y Gloria Islas Estrada, se señala que, en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, estos materiales están contemplados como monumentos arqueológicos, “por lo que su investigación es esencial para la interpretación de nuestro pasado”.

La mayoría de los entierros exhumados en los tramos 1 y 2 correspondieron a depósitos individuales, directos, de tipo primario y en posición extendida, así como de tipo indirecto, ya que se hallaron en continentes artificiales, como cistas, chultunes y dentro de vasijas de barro. Muchos presentaron mal estado de conservación y fue prácticamente imposible observar las variables biológicas.

### **Sexo, estatura y enfermedades**

En el ensayo contenido en el No. 176 de la revista *Arqueología Mexicana* enuncian que no hay una tendencia particular sobre la correspondencia hacia un sexo u otro de los individuos analizados: “En la etapa adulta, el rango de edad que prevalece en la muestra de estudio es de 21 a 35 años. En relación con los infantes, van desde la primera infancia hasta la adolescencia. En cuanto a la estatura, la talla estimada para los masculinos va de 155 a 166 cm y, en el caso de los femeninos, de 146 a 152 cm”.

Sobre las patologías que padecieron, mencionan la osteomielitis y la periostitis, las cuales se asocian a procesos infecciosos y traumatismos, además de los relacionados con desórdenes de origen metabólico, como la hiperostosis porótica y la criba orbitalia, derivadas de deficiencias alimenticias. También, se observaron enfermedades vinculadas con la salud dental.



Finalmente, de las variables bioculturales enlistan dos tipos de modificación cefálica: la tabular erecta y tabular oblicua, práctica que era realizada en edades tempranas; por otra parte, el limado dental y el uso de incrustaciones en los dientes están presentes en algunos de los individuos analizados.

Lo anterior, solo es la fase inicial de una labor titánica de procesamiento en gabinete, la cual ahora proseguirá en la DAF, anota Baños Necedal: “Aunque contamos con series esqueléticas completas de distintas regiones del país, esta nos puede dar un panorama más amplio sobre la ocupación poblacional de la península de Yucatán, en diferentes etapas de la época prehispánica.

“Es un estudio que arrojará luz sobre una gama de condiciones e incógnitas que existen y persisten dentro de los estudios mayas, por ejemplo, los motivos por los cuáles se dismanteló el entramado que durante siglos sustentó a grandes ciudades, y que llevó a la dispersión de estas poblaciones. Existen hipótesis, pero conocer a los actores, sus condiciones de salud-enfermedad, alimentación e, incluso, si tienen rasgos de sacrificio ritual, nos puede ayudar a entender las relaciones humanas de ese momento, desde una perspectiva más amplia”, finaliza el antropólogo físico.